

VEGA DE ALATORRE

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2021



¡LOS HECHOS HABLAN!

ÍNDICE

Introducción	5
Marco Jurídico	7
Diagnóstico de Avance de Dos años del PMD-FODA	11
Vinculación del PND, PVD, PMD y Agenda 2030	
Alineación de Ejes del Plan Veracruzano de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo	27
Cartera de Programas y Proyectos de Inversión	37
Directorio	42
Bibliografía	44
Glosario de Términos	45

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Vega de Alatorre 2018-2021, reconoce la necesidad de alinear los propósitos y objetivos municipales a los grandes planes de desarrollo nacional y estatal. Continuar con la ruta del cambio y desarrollo que se ha trazado a nivel nacional y regional conlleva a definir estrategias y líneas de acción que caminen en la misma dirección.

En este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se alinea a los temas nacionales que traza el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Presidente de la República, y los bloques temáticos, ejes transversales y programa especial que abarca el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 de la Administración que encabeza el Gobernador del Estado de Veracruz.

La forma en la que se elaboró la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo parte de un ejercicio de planeación estratégica que contiene la Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, considerando el marco legal federal, estatal y municipal.

La Alineación de PMD incluye un diagnóstico de avance de dos años de gobierno municipal, el cual se determinó a través de un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Este apartado se divide en dos segmentos uno los factores internos como fortalezas y debilidades y el segundo los factores externos como oportunidades y amenazas.

En el primer segmento se destacan los principales programas, obras realizadas, y aquellas actividades en las que el municipio ha sido eficaz y eficiente, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción. En el caso de las debilidades se mencionan aquellas en las se tiene una deficiencia o carencia, donde se tienen bajos niveles de eficiencia, y por tanto se es vulnerable.

En el caso de las oportunidades se destacaron las actividades, factores o situaciones del entorno externo que son potencialmente favorables al municipio de Vega de Alatorre y pueden ser utilizados para alcanzar o superar los objetivos, y las amenazas son aquellas circunstancias adversas que ponen en riesgo el logro de los objetivos establecidos y se presentan repentinamente o de manera paulatina, los cuales crean una condición de incertidumbre e inestabilidad.

En el apartado de vinculación de los planes se realizó una breve descripción a través de un cuadro resumen de la correlación entre el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Veracruzano de Desarrollo y los objetivos de la Agenda 2030, con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo de Vega de Alatorre, habiendo plena vinculación entre ellos.

También se realizó un análisis de los Ejes y Objetivos para determinar la alineación de los Planes Veracruzano de Desarrollo y Municipal de Vega de Alatorre, así como la relación que existe entre las estrategias transversales de Cultura de Paz y Derechos Humanos y Honestidad y Austeridad con las tres estrategias de municipio. En este último apartado se determinó que el municipio ha dado cumplimiento a través de sus ejes y objetivos plenamente alineados a los identificados por el Gobierno del Estado de Veracruz.

Otro apartado es el de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, se plasma una lista de obras y acciones que se encuentran en proceso y otras programadas para este ejercicio 2019 y el resto de la administración, cabe destacar que algunas de estas obras son gestionadas a través con los gobiernos del estado y de la federación.

Los recursos que recibe el municipio de Vega de Alatorre por sus participaciones y de recursos propios son pocos para las necesidades que tiene la población, sin embargo la administración encabezada por el Biólogo Román B. Bastida Huesca, Alcalde del municipio, así como los servidores públicos que laboran en el Ayuntamiento es más grande para sacar adelante lo planeado en el 2018 y cerrar con una administración fuerte con logros y acciones relevantes por los que los veguenses votaron por ellos.

Es así que en estos casi dos años de gobierno se han realizado un gran número de obras y acciones que se comprometieron, así como otras que en el transcurso del tiempo han sido necesarias para el mejor desarrollo de las comunidades. No hay un solo día de descanso, hay que seguir adelante por la gente que más lo necesita, el Gobierno Municipal está trabajando para un mejor futuro de la población así coadyuvar con las acciones del gobierno del Estado de Veracruz y el Gobierno Federal y hacer juntos un mejor país.

MARCO JURÍDICO

La actualización del Municipal de Desarrollo se basa en los ordenamientos jurídicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25,26 fracción A, 115 fracción II, y V; de la Ley Federal de Planeación artículo 2; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de su Artículo 71; la Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus artículos 18, 39 segundo párrafo, 44,46,53; y en los artículos 16, 35, y 193 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 se otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación.

Artículo 26, fracción A se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Artículo 115 en su fracción II, establece que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Fracción V señala que, en los términos de las Leyes Federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que, aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la Planeación del Desarrollo.

En el ámbito **Federal la Ley de Planeación**, menciona en el Artículo 2 que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, uno de sus baluartes es el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

En el ámbito local, la **Constitución Política del Estado de Veracruz**, señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también que el Estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En el **artículo 71** se consigna que los ayuntamientos están facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La **Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz, artículo 18** las Administraciones Públicas Municipales de la Entidad deberán verificar la alineación de sus programas, con su propio PMD, con el PVD y PND.

Artículo 39, segundo párrafo los municipios de la Entidad deberán remitir al COPLADEB las adecuaciones a sus respectivos planes dentro del plazo de treinta días naturales posteriores a la modificación al PVD, con sujeción a sus atribuciones constitucionales y legales.

En su **artículo 44** señala que los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo, con su propio sostenible a mediano y largo plazo, armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales. Su elaboración o, en su caso, actualización, aprobación y publicación tendrá un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos. Antes de su publicación en la Gaceta Oficial, los Municipios remitirán su plan municipal de desarrollo o la actualización a la mitad de su periodo constitucional al Congreso del Estado.

También mencionar en el **artículo 46** que el Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Tratándose de las actualizaciones a que refiere el párrafo anterior, deberán informarse al COPLADEB, en los plazos señalados en la presente Ley.

Artículo 53 las actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas deberán ser entregadas al CEPLADEB, dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal por los responsables de la planeación municipal. Dichas actualizaciones deberán darse a conocer para cumplir las obligaciones en materia de publicidad y transparencia aplicables, treinta días antes del inicio del siguiente ejercicio.

Además, la **Ley Orgánica del Municipio Libre**, en su **Artículo 16** establece que los Ayuntamientos promoverán la participación de los ciudadanos para el desarrollo comunitario en el Municipio.

Su **artículo 35**, señala en su fracción IV que los Ayuntamientos tendrán la atribución de elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia y en los términos que la misma establezca.

En tanto que el **artículo 193** consigna que los ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus planes de Desarrollo Municipal con una visión estratégica integral a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades.

DIAGNÓSTICO DE AVANCE DE DOS AÑOS DEL PMD - FODA

En estos dos años de la administración municipal ha dado cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción que fueron programadas al inicio del gobierno. A continuación, se mencionan de forma ejecutiva algunas de las metas cumplidas y otras se encuentran en proceso de ejecución. Cabe señalar que los recursos son escasos por lo que estas acciones se logran con fondos de origen municipal con gestiones estatales y federales principalmente.

Se propone un cuadro resumen realizado a través de un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) el cual es una herramienta que se desarrolló para ubicar la situación actual del municipio, que favorece el desarrollo y ejecución de la planeación y permite tomar decisiones y desarrollar estrategias para el funcionamiento dentro del municipio de Vega de Alatorre.

**CUADRO 1.
Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Eje Uno. Gobierno Confiable, Seguro y
Transparente.**

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS		
TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E1.01. Transparencia	E1.01.E1.E2. Se implementó la página de transparencia en el municipio con el objeto de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se cumplió en tiempo y forma con subir los datos a la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a la Plataforma Municipal. Se recibieron 20 solicitudes de información, las cuales fueron respondidas dentro de los términos que marca la ley de la materia. Actualización constante de la Página de Transparencia, entre otros.	Poco personal con conocimientos en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales, y Ley General de Archivo, principalmente.
	Se informa al Órgano de Fiscalización Superior cuando lo marca la Ley y cuando lo solicitan las instancias fiscalizadoras sobre el gasto público del municipio. Cumplimiento a la Ley con la información para Cuenta Pública, con el objeto de rendir cuentas y ser fiscalizados, así como al seguimiento de acciones para una mejor toma de decisiones. Respuesta a las solicitudes de información dentro de los términos que marca la Ley.	

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS

TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E1.02. Protección Civil	<p>E1.02.E1. E2.E3. Instalación del Comité Municipal de Protección Civil, siendo el primer municipio que lo lleva a cabo. El municipio cuenta con un Plan de Trabajo que contiene información y análisis de riesgos. Se cuenta con áreas como albergues o refugios en caso de una contingencia. Existe coordinación permanentemente con el Grupo de Bomberos de Vega de Alatorre y con el Grupo de Misantla, para combatir los incendios forestales que se presentan en el Municipio. La policía municipal apoya en los desastres naturales y Humanos, proporcionando las unidades, personal y tiempo que sea necesario para resguardar a la ciudadanía, y en las diferentes temporadas vacacionales, como Semana Santa, días festivos y lo que resulten necesarios.</p>	<p>Cernanía del municipio con playas y ríos, lo que conyeva a un riesgo constante de huracanes e inundaciones. Pocos recursos para prevención de riesgos.</p>
E1.03. Seguridad Pública	<p>E1.03.E1 Se trabaja de manera coordinada con instancias Federales y Estatales para salvaguardar la seguridad del municipio, teniendo la disponibilidad de la revisión continua que se realiza al armamento, vehículos y radios que se encuentran asignados y son propiedad la Secretaria de Seguridad Pública del estado, continuando con las ordenanzas.</p> <p>Con el Ejército Mexicano se realizan de manera constantes los operativos coordinados y de presencia en la Cabecera Municipal, como las comunidades y congregaciones que integran el Municipio.</p> <p>Se trabaja con Agentes y Subagentes municipales, con la finalidad de tener su apoyo para lograr la seguridad de cada una de las localidades y congregaciones que representen, así mismo tomar las medidas que resulten necesarias para mantener el orden en los eventos públicos que se realicen, como: fiestas patronales y bailes entre otros, salvaguardando la seguridad de la ciudadanía en general.</p> <p>Con la Fiscalía Municipal se trabaja desde el inicio de la Administración de manera coordinada, poniendo a disposición en tiempo y forma a personas que incurrn en delitos que son competencia de dicha autoridad, así mismo se apoyara con la entrega oportuna de citatorios remitidos por la misma y dando cumplimiento a las medidas de protección y ordenes de restricción.</p> <p>Con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se realizan filtros de revisión a vehículos y personas sospechosas, que pudieran ser actores de algún ilícito que perturbe la tranquilidad del municipio.</p> <p>Dentro de las estrategias de operatividad se continúa trabajando con la Fuerza Civil, para resguardar con rondines de seguridad, eventos públicos que se realicen en el Municipio y acciones de seguridad dentro del mismo.</p>	<p>Incremento de la inseguridad a nivel nacional y estatal.</p> <p>Insuficiencia de recursos del municipio para labores de seguridad.</p>

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS

TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E1.03. Seguridad Pública	Se mantiene contacto permanente con Autoridades Gubernamentales para la realización, verificación y certificación de documentos del personal que se encuentra adscrito a la Inspección Municipal, y llevar las ordenanzas, indicadas de todos y cada uno de los elementos Superiores.	
	Apoyo a la Policía Ministerial para el resguardando de detenidos por dicha dependencia en los separos de la comandancia Municipal, y de igual forma se les proporciona la ayuda de resguardo del lugar de hechos en los cuales haya perdido la vida una persona y/o algún percance en el que se requiera mantener aislado a la ciudadanía y en la ejecución de órdenes de aprehensión.	
	E1.03.E2. Apoyo al área de comercio a través de recorridos en los diversos Bares, Cantinas y lugares en los cuales se expida bebidas, supervisando que no se encuentren menores de edad en dichos lugares, ni personas ingiriendo alcohol en la vía pública.	
	Apoyo a la ciudadanía resguardando los programas sociales de Prospera, y 68 y Más, los diferentes eventos festivos que se llevan a cabo en el municipio y el cobro del predial que se realiza cada año en las diferentes congregaciones.	
	Como parte de las acciones para la Prevención del Delito se llevan a cabo los programas de "Jugando Con Seguridad Prevenimos" y "Papa Mi Súper Héroe" en los diferentes centros educativos de los Niveles Prescolar y Primaria, Telesecundaria y Telebachillerato.	
	Guardias en los eventos de Jornadas de salud y apoyo con personal para los recorridos médicos que se realizan dentro del municipio.	
	Seguridad en los eventos cívicos de educación y cultura que se realizan en la Cabecera Municipal y las comunidades.	
	Se resguardan los eventos deportivos como partidos de Fútbol, Béisbol, Voleibol, atletismo, entre otros.	
Recorridos de vigilancia por Playas, Ríos y Lagunas para proteger la fauna marina, así como recorridos por extensiones de terrenos en los que se encuentren la fauna animal en proceso de extinción.		

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS

TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E1.04. Finanzas Públicas	E1.04. E1.E2. En materia de recaudación de impuestos, se implementó el Programa de Descuento de Multas y Recargos, para los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2019, y se realizaron rifas de aparatos electrodomésticos entre los contribuyentes.	Las finanzas públicas del municipio dependen en mayor parte de las aportaciones y participaciones que obtienen de la recaudación federal y estatal.
	Incrementó significativamente la actualización de patentes de fierro marcador para ganado, debido a las políticas implementadas por la Dirección de Ganadería del Estado.	No se cuenta con recursos federales ni estatales para el pago de proyectos ejecutivos para obras.
	Como parte del programa de alumbrado público, se cambió el 95% de luminarias a tecnología led, las anteriores funcionaban con vapor de sodio y ahorradoras, generando un ahorro del 35% en los recibos de consumo, mediante el cual se paga las luminarias led.	No existen programas para apoyar las evaluaciones.
	Reparación de los vehículos de recolección de basura y la maquinaria que se recibio en mal estado, teniendo un ahorro al no tener que rentar.	Baja recaudación de impuestos.
	Predominio del gasto de inversión principalmente por el peso de gasto en obras públicas y acciones sociales realizadas en el período de la administración.	
E1.05. Rendición de Cuentas	E1.05. E1.E2. Audiencias públicas y de puertas abiertas para la ciudadanía.	Poco interés de la población en participar en labores del municipio.
	En alumbrado público se cambió el 95 por ciento de luminarias a tecnología led, las anteriores funcionaban con vapor de sodio y ahorradoras, generando un ahorro del 35 por ciento en los recibos de consumo, mediante el cual se paga las luminarias led.	
	Mejoramiento del servicio de limpia pública, así mismo se han realizado campañas de limpieza en todas las localidades del municipio donde la ciudadanía participa y apoya a los servidores públicos y al Alcalde a realizar trabajos de limpieza, pintado, chapeado, sembrado de árboles y muchas acciones en beneficio de la población.	
	Las campañas de limpieza incluyen parques, jardines, panteones, playas, ríos, bordos de carreteras, entre otros.	
Capacidad de organización y participación social.		

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS

TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E1.06. Planeación y Evaluación	E1.06. E1.E2. Cumplimiento en la elaboración del Plan Municipal de Vega de Alatorre.	Falta de programas de capacitación del presupuesto basado en resultados y evaluación para los municipios.
	Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Veracruzano de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de desarrollo sostenible 2030.	Poco personal especializado en temas de planeación y evaluación.
	Seguimiento a las acciones marcadas en el PMD.	Falta de programas para obras en municipales.
	Cumplimiento al elaborar la cartera de programas y proyectos de inversión para los ejercicios 2018 y 2019.	Dependencias de Gobierno tanto federal como estatales, lejos del municipio.
	Cumplimiento en los convenios con la Secretaría de Finanzas y Planeación para la ejecución de obras de fondos federales.	
	Informes trimestrales a la SHCP y a las instancias que marca la Ley a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), con el objeto de dar cumplimiento en el proceso de ejecución de las obras.	
	Se crea el Comité de Planeación Municipal (COPLADEM)	

ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS		
TEMAS/VARIABLES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
E1. Varios	Contar con un Alcalde de muchas experiencia en la Administración Pública Municipal.	Inseguridad en la Región.
	Contar con una Página de Transparencia para dar a conocer a la ciudadanía datos e indicadores de la gestión del municipio.	La ubicación geográfica del Municipio lo hace susceptible a desastres naturales como huracanes y ciclones.
	Contar con el apoyo de las autoridades tanto de federal como estatal, Marina y Ejército para el combate a la delincuencia.	Insuficiencias en la oferta de información y elaboración de sistemas de indicadores por parte del Gobierno Estatal
	Capacitar a más personal en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales, y Ley General de Archivo, principalmente.	Ausencia de una cultura de evaluación y seguimiento del adecuado ejercicio de los recursos públicos.
		Falta de coordinación y seguimiento en la implementación de las páginas electrónicas de los municipios de la Región reduciendo la posibilidad de un sistema de información y comunicación intermunicipal para avanzar en su desarrollo.
		El horizonte de la planeación en el ámbito municipal, estatal y nacional es de mediano plazo al cobrar vigencia los planes, políticas y programas por un periodo de cuatro y seis años.
		La planeación municipal conlleva una visión de corto plazo.

CUADRO 2.
Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Eje Dos. Gobierno del Desarrollo Social y Humano

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS		
TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E2.01. VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	E2.01.E1.E2.E3.	
	Entrega a personas de escasos recursos de 21 viviendas nuevas en las localidades de Las Higueras, El Diamante y la Cabecera Municipal.	Mínimo Acceso a los programas específicos para la atención de grupos en condiciones de pobreza, marginación y rezago tanto estatales como federales.
	Entrega de 5,000 láminas de zinc para el mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos, en varias localidades del municipio.	No estar considerado en ninguna zona metropolitana.
	Proyecto ejecutivo de rehabilitación y ampliación de drenaje sanitario, construcción de colector/emisor y rehabilitación de ptar el Vado y la gasera, en las Colonias Miradores y Deportiva, en la Cabecera Municipal de Vega de Alatorre.	Alto número de localidades rurales.
	Mejoramiento de la red de agua potable, en las Localidades de Juan Martín y Paso del Toro, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.	Escasez de agua en algunas colonias.
	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en la Av. Lázaro Cárdenas, entre calles 20 de Noviembre y 5 de Mayo, en la Loc. Del Tacahuite.	Centralización de servicios en las zonas urbanas.
	Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en el Fortín, Ver.	Pocos programas de vivienda para municipios.
	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la Calle Moctezuma y Termopilas de la Col. Las Vegas, en la Cabecera Municipal de Vega de Alatorre, Ver.	
	Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en calles de varias localidades del municipio de Vega de Alatorre: Calle Federico Mistral entre José Cardel y Carolino Anaya de la Colonia Francisco I. Madero, calle Moctezuma entre calle Termopilas y calle Amado Nervo de la Col. Las Vegas y en el Callejón 10 de Mayo entre calle Circunvalación y calle Gaseoducto, en la Cabecera Municipal. Calle Independencia, entre Circunvalación, Vega de Alatorre y 5 de Mayo,	
	Av.Emiliano Zapata entre la Calle 5 de Mayo y 15 de Mayo, en la Localidad el Tacahuite Viejo. Las calles Roque Spinoso, Los Cedros en la Col. el Estadio (parte alta), Calle Boca del Río de la Col. Luz María Zapata y Gutiérrez Zamora, en la Localidad de Emilio Carranza. Calle Rubí entre calle Alejandrina y Agua Marina, en la Localidad El Diamante. Calle Martínica de la Localidad Arroyo Grande Primero. Calle 3 entre Benito Juárez e Ignacio Zaragoza, en Arroyo Grande Segundo. Calle Francisco Alcantar en la Localidad Rancho Nuevo y de la Localidad de Lechuguillas y La Reforma.	

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS		
TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E2.01. VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	Mejoramiento de la línea de conducción de agua potable en la calle Circonia entre Carretera Federal 180 y Camino El Diamante - Úrsulo Galván, en la Localidad El Diamante, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.	
	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Reforma salida a las Iguanas y Callejón La Esperanza de la Colonia Luz María Zapata en la Localidad de Emilio Carranza del municipio de Vega de Alatorre, Ver.	
	Mejoramiento de la red de agua potable en la calle Xicotencatl entre la calle Termopilas y Callejón Moctezuma de la Colonia Las Vegas, en la Cabecera Municipal de Vega de Alatorre, Ver.	
	Mejoramiento de los canales de desagüe pluvial: a un costado de la Carretera Federal 180 entre Ferretería Central la Ferre y calle Lázaro Cárdenas y en la calle Amado Nervo entre Cuauhtemoc y Privada López Mateos; de la Cabecera Municipal de Vega de Alatorre, Ver.	
	Mejoramiento de canal de desagüe pluvial con traga tormenta en la Colonia Luz María Zapata "Cancha el Gallito", en la Localidad de Emilio Carranza.	
	Construcción de fosas sépticas (descargas domiciliarias), en las localidades Aparicio y Palo Verde, en el municipio de Vega de Alatorre, Ver.	
	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia Juan Espejo y en la calle Prolongación Enriquez en la Cabecera Municipal de Vega de Alatorre, ver. Ampliación de la red de energía eléctrica en la Colonia las Lomas, en la Localidad La Reforma, y en la calle Gutiérrez Zamora a la altura de la Escuela Secundaria Técnica, en la Localidad de Emilio Carranza, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.	
El municipio es considerado con bajo nivel de rezago social, ocupa el lugar 163 a nivel estatal.		
E2.02. DEPORTE Y JUVENTUD	E2.02.E1. Se construye la Ampliación y remodelación del Auditorio Municipal, en la Cabecera Municipal de Vega de Alatorre. Remodelación integral del parque y salón de usos múltiples, en Loma Bonita de la localidad de Úrsulo Galván, en el municipio de Vega de Alatorre. Rehabilitación integral del parque central de las localidades El Diamante y Emilio Carranza, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.	El municipio no dispone de presupuesto asignado en el rubro de deporte y su ingerencia se limita a proporcionar algunos apoyos en material deportivo.
	Acciones de limpieza y rehabilitación del campo deportivo del municipio de Vega de Alatorre, en beneficio de los jóvenes.	
	Se coadyuva en la organización de eventos deportivos entre escuelas y ligas de diferentes localidades y municipios cercanos.	
	Apoyo a jóvenes en traslados o becas para participar en torneos o campeonatos deportivos.	
	Se llevan actividades de zumba, baile o alguna actividad cultural con el objeto de que la población se mantenga activa y que se realice alguna actividad física.	
	Capacitación a instructores de algún deporte o se apoya para que reciban los cursos adecuados en la actividad que dan a la ciudadanía.	

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS

TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E2.03. DIF	<p>E1.03.E1.E2. Se llevaron a cabo brigadas médicas para la mujer, mismas que incluyen mastografías, Papanicolaou, entre otros tratamientos. Se han entregado más de 500 aparatos ortopédicos a personas vulnerables; Entrega de más de 100 aparatos auditivos y otros de distinta índole. Se realizan traslados de enfermos a los distintos hospitales de la región, dependiendo de la especialidad, así como también se ha dotado a personas de escasos recursos, de medicamentos adquiridos o en su caso gestionado ante las instituciones del ramo. Se ha coadyuvado en la entrega de más de 400 tarjetas de INAPAM. Se han entregado más de 15,000 despensas, a familias de escasos recursos.</p>	Insuficientes los programas de apoyo a la comunidades.
	<p>Apoyo a las personas de escasos recursos que lo solicitan en el traslado de enfermos a hospitales a la Ciudad de Xalapa o a otros hospitales de la Región.</p>	
	<p>Eventos en las localidades del municipio para festejar el día del niño, de las madres y de Reyes magos, con el objeto de promover la convivencia entre la ciudadanía. En dichos eventos se entregan juguetes y regalos principalmente.</p>	
E2.04. EQUIDAD DE GÉNERO	<p>E2.04.E1. E2. A través del Instituto Municipal de las Mujeres se da cumplimiento a los informes o reportes que solicita el Instituto Veracruzano de las Mujeres del Estado así como al cumplimiento que marca la normatividad en la materia.</p>	
	<p>Se proporciona apoyo a las mujeres que lo han solicitado con el objeto de dar seguridad y protección cuando es necesario.</p>	
	<p>Se realizaron acciones de instalación de luminarias en colonias y localidades del municipio, dando más luz en las calles y caminos seguros a las mujeres y niñas.</p>	
E2.05.06 EDUCACIÓN Y CULTURA	<p>E2.05.E1. Se ha dado cumplimiento en apoyar a escuelas con materiales didácticos, sillas, banderas, u otros.</p>	La oferta educativa de nivel Medio y superior se concentra en las localidades más grandes.
	<p>Desde el inicio de la Administración todos los lunes se realizan los "Honosres a la Bandera" con la participación de la Ciudadanía en varias localidades del Municipio.</p>	
	<p>Se proporciona a alumnos destacados de escuelas con becas o apoyos económicos con el objeto de estimular para que otros alumnos participen y obtengan mejores calificaciones.</p>	Poca oferta de escuelas para Educación Superior.

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS

TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E2.05.06 EDUCACIÓN Y CULTURA	<p>Construcción de techado en área de esparcimiento y de educación física de la Escuela Primaria Rural "Venustiano Carranza con Clave: 30epr25668f y del Jardín de Niños "Juan Ruflo con Clave: 30djn3684n en la localidad de Rancho Nuevo.</p> <p>Construcción del techado en la "Escuela Primaria Niños Héroes" clave: 30epr3617e, en la Localidad Emilio Carranza, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p> <p>Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria "Álvaro Gálvez y Fuentes" clave: 30dtv0917h, en la Localidad de Tacahuite Viejo, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p> <p>Construcción de comedores escolares en la "Escuela Telesecundaria Cuauhtemoc" clave: 30dtv0468t, en la Localidad Las Higueras, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	
	<p>Mejoramiento de las instalaciones de la Escuela Primaria "Benito Juárez García" con clave: 30epr2566h, en la Localidad de Lechuguillas, en el municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p> <p>Mejoramiento de los servicios sanitarios en la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria Número 29, en la Localidad Emilio Carranza, dl municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p> <p>Mejoramiento de las instalaciones del "Telebachillerato Vega de Alatorre", con clave: 30etho149n; en el municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	
	<p>Mejoramiento de un Aula en la Escuela Telesecundaria "Rafael Ramírez", Clave 30ETV0168V en la Loc. Juan Martín.</p>	
	<p>Construcción del Techado en área de impartición de Educación Física, en el Jardín de Niños "Francisco Gabilondo Soler", con clave 30EJN0423G, en la Loc. De Lechuguillas.</p>	
	<p>Mejoramiento de un Aula en la Escuela Primaria "Ignacio Allende", clave 30DPR1341V, en la Loc. La Martinica.</p>	
	<p>Mejoramiento de los servicios sanitarios en la Escuela Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" clave 30EPR2558Z, en la Cabecera Municipal.</p>	
	<p>Mejoramiento de un Aula en el Jardín de Niños "Profesor Carlos A. Carrillo" clave 30EJN0173R, en la Cabecera Municipal.</p>	
	<p>E2.06.E1. E2. Se llevan a cabo eventos culturales como la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Rafael Hernández Ochoa y Jaime Rodríguez, se entregaron a personas destacadas o que han llevado algún beneficio al municipio con la música o alguna actividad relacionada con la cultura.</p>	<p>Falta de interés de la población en la cultura.</p>
	<p>Se estableció el Lazo de Hermandad con el Municipio de Yepes Toledo España con el objeto de unir a nivel internacional al municipio en el Turismo y la Cultura principalmente.</p>	
	<p>Se inauguró en el Municipio de Yepes Toledo España un Paseo que lleva el nombre del Municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS		
TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E2.07. SALUD	E2.07.E3.E2.E3. Ampliación de las Unidades Medicas (IMSS): en las localidades El Laurel y Loma Bonita de la Localidad 'Ursulo Galván, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.	Mucha distancia para llegar a Hospitales.
	En coordinación con la Secretaría de Salud se han realizado campañas de prevención contra enfermedades para mujeres, niños y adultos, así como de vacunación, en diversas localidades del municipio.	Falta de médicos.
	Se apoya a la población más necesitada con servicios médicos, traslados a Hospitales, medicinas, terapias, entre otros.	

ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS		
TEMAS/VARIABLES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
E2. Varios	El municipio cuenta, entre otras, con las siguientes instancias, que realizan acciones para el beneficio y protección de la familia: DIF , Acción Social, Servicios Médicos, Enlace INAPAM, INMUJERES, Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes., Jurídicos Procurador del DIF, y Programas Comunitarios.	Alto rezago educativo.
		No existen Hospitales.
		Bajo número de Médicos
		Falta de unidades médicas.

CUADRO 3.
Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Eje Tres. Gobierno Promotor del Desarrollo
Económico.

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS		
TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E3.01. Desarrollo Económico y Turismo	<p>E3.01.E1. E2. Se realizan campañas de colocación de señaléticas en todos los puntos de acceso al municipio y de interés turístico. El Ayuntamiento cuenta con un directorio turístico. Se llevan a cabo reuniones de trabajo para el monitoreo con el sector turístico. Se establece la unidad con el consejo consultivo de turismo municipal. Se elaboran videos y capturas de atractivos turísticos municipales, para su difusión. Se realizan acciones de cobertura a eventos de interés turístico en el municipio.</p>	<p>En épocas de lluvias disminuyen los visitantes.</p>
	<p>Se realizan eventos como festivales en la plaza, ferias, carnavales, entre otros, con el objeto de atraer el turismo al municipio. También se llevan a cabo actividades regionales y estatales como: el queso más grande, se apoya a la cabalgata anual de la región,</p>	<p>Limitados recursos de apoyo del gobierno federal y estatal para obras o programas de apoyo al turismo.</p>
	<p>El municipio es considerado como un atractivo turístico en la Región por sus playas, ríos, y estero o manglar, principalmente.</p>	<p>Falta de proyectos regionales para detonar mayor turismo y empleo en la zona.</p>
	<p>Acciones de limpieza en la playa y en lugares atractivos para los visitantes.</p>	
	<p>Existe una vinculación y coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz.</p>	
	<p>Cercanía con la Capital de Estado y el Puerto de Veracruz.</p>	
	<p>Ubicación privilegiada con salida directa al Golfo de México</p>	
	<p>Artesanías reconocidas en la Región.</p>	
	<p>El municipio cuenta con una zona de protección Forestal y Faunica en la Región conocida como Santa Gertrudis.</p>	
E3.02. Comunicaciones, Caminos, Puentes, Vialidades.	<p>E3.02.E1 Revestimiento y rehabilitación de varias calles con material seleccionado tipo "b" en la localidad de Emilio Carranza y en la Cabecera Municipal de Vega de Alatorre, Ver.</p>	<p>Incremento del número de accidentes en la carretera federal, por falta de mantenimiento de las mismas.</p>
	<p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico de un f'c=200 kg/cm2 en la Av. Emiliano Zapata entre la Pablo Diaz Viveros y 5 de Mayo, en la Localidad el Tacahuite. Av. Independencia entre la calle Circunvalación y Pablo Diaz Viveros Noviembre de la Colonia Independencia, en la Cabecera Municipal, y la Calle Guitiérrez Zamora entre la Carretera Federal 180 y calle Independencia primera etapa, en la localidad de Emilio Carranza.</p>	<p>Construcción de la super carretera Cardel-Veracruz.</p>
	<p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm de espesor de un f'c=200 kg/cm2 en la calle Sin Nombre del salón de usos múltiples a la Escuela Primaria, 499 m2 en la Loc. El Bejuco.</p>	<p>Disminución de fondos federales para obras en los municipios.</p>

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS

TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E3.02. Comunicaciones, Caminos, Puentes, Vialidades.	<p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm de espesor de un f'c=200 kg/cm2 en la calle Prolongación Marilda E. Rodríguez Aguirre, 304 m2, en la Loc. Juan Martín.</p>	<p>Falta de fuentes de financiamiento para proyectos ejecutivos y estudios socioeconómicos para obras.</p>
	<p>Rehabilitación del camino rural con material tipo "b" del km 0+000 al km 1+850 de la carretera La Reforma al relleno sanitario municipal, en la Localidad de La Reforma del Municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	
	<p>Rehabilitación del camino rural con material tipo "b" del km 0+000 al km 3+200 del entronque carretero Diamante - Ursulo Galvan a la comunidad de el Abra del Municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	
	<p>Rehabilitación del camino con material tipo "b" del km 6+000 al km 11+800 del entronque carretero Carretera Federal 180 a la comunidad de El Fortín del Municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	
	<p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm. de esp. f'c= 200 kg/cm2 en la Av. Emiliano Zapata entre calle 5 de Mayo, 16 de Septiembre y 15 de Mayo en Vega de Alatorre, Ver.</p>	
	<p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm. de esp. f'c=200 kg/cm2 en la calle principal, en la localidad El Bejuco (alto concordia), del municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	
	<p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm. de esp.f'c= 200 kg/cm2 en la calle Circonia en la Localidad El Diamante, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	
	<p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm. de esp. f'c=200 kg/cm2 en la calle Principal y calle 03 al Salón de Usos Múltiples, en la Localidad La Martinica (arroyo grande primero), del municipio de Vega de Alatorre.</p>	
	<p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm. de esp. f'c=200 kg/cm2 en la calle Principal a la Capilla, en la Localidad La Reforma, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	
	<p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm. de esp. f'c=200 kg/cm2 en la calle Principal hacia el tanque de agua, en la Localidad Paso Viejo, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	
	<p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm. de esp. f'c=200 kg/cm2 en la calle N° 3 entre calle Ignacio Zaragoza y Vicente Guerrero, en la Localidad Arroyo Grande Segundo, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	
	<p>Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm. de esp. f'c=200 kg/cm2 en la calle Prolongación Lic. Marilda Eliza Rodríguez Aguirre a la Escuela Primaria, en la Localidad Juan Martín, en el municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>	
<p>Construcción de guarniciones y banquetas en la Colonia el Puente desde la Colonia hasta la Calle Deportiva, en la Localidad de Emilio Carranza, del Municipio de Vega de Alatorre, Ver.</p>		

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS		
TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E3.02. Comunicaciones, Caminos, Puentes, Vialidades.	Construcción de un Malecón en la Rivera del Rio e iluminación con lamparas led y rehabilitación del puente colgante, en la Localidad Las Higueras, del municipio de Vega de Alatorre, Ver.	
	Construcción de la primera etapa del bulevar de la Cabecera Municipal de Vega de Alatorre, Carretera Federal 180.	
	Construcción de pavimento de concreto hidraulico de 15 cm. de esp. f'c=200 kg/cm2 en la calle Termopilas entre la Calle 27 de Enero y Calle Cuauhtemoc de la Colonia Las Vegas de la Cabecera Municipal de Vega de Alatorre.	
	Construcción de pavimento de concreto hidraulico de 15 cm. de esp. f'c=200 kg/cm2 en la Calle Rafael Hernández Ochoa entre Av. Reforma y la cancha de la Col. Luz Maria Zapata de la Localidad Emilio Carranza, en el municipio de Vega de Alatorre ver.	
	Revestimiento de varias calles en la Colonia Deportiva, Libertad, Miradores y Rafael Hernández Ochoa, en la Cabecera Municipal de Vega de Alatorre, Ver.	
	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm de espesor de un f'c=200 kg/cm2 en la calle Lázaro Cárdenas entre Diego Rivera y Alfonso Arroyo Flores, en Loma Bonita, en la Localidad de Úrsulo Galván, del municipio de Vega de Alatorre.	
	Se concluyó la obra de la Carretera Federal 180-Emilio Carranza-Lechuguillas 4.7 Km., en el municipio de Vega de Alatorre, Ver.	
	Se encuentran en proceso las obras de los caminos Emilio Carranza-Las Iguanas 4.2 Km., Rancho Nuevo-El Centenario, Ramal-Úrsulo Galván 2.0 Km. Y el camino E.C.FED.180-El Laurel 15.5 Km., en el municipio de Vega de Alatorre, Ver.	
Actualmente se encuentran en proceso, la ejecución de las obras correspondientes a la construcción de dos andadores, uno en la Localidad de Emilio Carranza y el otro en la Cabecera Municipal, así como la pavimentación de la calle Circunvalación.		
E3.03. Agricultura, Ganadería y Pesca	E3.03.E1.E2.E3. Entregar de 50 Bombas para fumigar, en apoyo a productores del campo, así como 100 kits de corral, con 25 gallinas cada uno, a personas de escasos recursos económicos.	Falta de recursos y programas de apoyo al campo, la ganadería y la pesca.
	Se gestionan recursos y apoyos a través de las instancias federales y estatales con el objeto de apoyar al campo, ganaderos y pescadores.	Las altas temperaturas de la región ocasionan enfermedades a los animales.
	Gran producción de maíz, plátano y café cereza en el municipio.	Disminución de la pesca en la región.
	Alta producción de bovinos, porcinos y aves principalmente.	
	Se ha apoyado a las localidades con mayor número de pescadores en mejorar los caminos y herramientas que sirven para una mejor pesca.	

ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS		
TEMAS/VARIABLES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
E.3. Varios	Impulsar al sector turismo.	Lluvias fuertes en períodos vacacionales.
	Cercanía con las cabeceras de los municipios colindantes.	Construcción de la super carretera Cardel-Veracruz, ocasiona disminución de aforo vehicular por las diferentes localidades del municipio.
	Mejorar imagen de lugares turísticos del municipio.	Intermediarios en la compra de productos del sector agropecuario y ganadero.
	Atraer mayores oportunidades de empleo para el municipio.	
	Realizar convenios con otras instancias para incrementar recursos asignados.	
	Incrementar la productividad del sector agropecuario y pesquero.	
	Gestionar fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo de diversos sectores.	
	Acceso a programas del gobierno federal y estatal para agricultores, ganaderos y pesqueros.	

CUADRO 4.
Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
Eje Cuatro. Gobierno Comprometido con el Medio
Ambiente.

ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS		
TEMAS/VARIABLES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
E4.01. Medio Ambiente	E4.01.E1.E2. Campañas con la ciudadanía para la limpieza de Parques, jardines, espacios públicos, laderas, calles y carreteras, entre otros. Jornadas de descacharrización entre la población.	Prolongado período de sequía.
	Implementación de diversas acciones como talleres de educación ambiental en comunidades y escuelas. Vigilancia participativa para el cuidado de especies silvestres y prevención a delitos ambientales en el territorio del municipio. Actividades de monitoreo de arribo de tortugas marinas y vedas de especies silvestres, en las playas del municipio. Acciones de recolección de PET y aprovechamiento de residuos orgánicos, para la generación de abonos naturales. Convenios necesarios para la investigación y residencias con instituciones educativas y de gobierno Acciones para la verificación y cuidado de áreas sometidas a conservación y delimitadas como zonas federales.	Si bien se existen plantas de tratamiento en el municipio, están no están funcionando.
	Se han realizado gestiones ante la CAEV y la CONAGUA para la rehabilitación y operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran en el municipio.	Falta de recursos y programas de apoyo al medio ambiente.
	El clima es cálido-regular.	
	Existe una gran variedad de animales silvestres.	
	Cinco de siete especies de tortugas que existen en el mundo desovan en las playas del municipio en los meses de abril a septiembre.	

ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS		
TEMAS/VARIABLES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
E.4. Varios	Contar con ríos, playas y una gran estero.	Presencia de ductos de Pemex.
	El 57 por ciento de la superficie es de pastizales.	
	Grandes áreas verdes.	
	Tierras fértiles.	
	Gran variedad de flora y fauna.	
	Se cuenta con un área del cuidado del Medio Ambiente.	

VINCULACIÓN DEL PND, PVD, PMD Y AGENDA 2030

Con el propósito de identificar la vinculación y correspondencia entre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 (PVD), así como dar soporte a la armonización y congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo de Vega de Alatorre 2018-2021 (PMD), se presenta la alineación y un análisis que muestra que los planes comparten propósitos comunes. También se hace una revisión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que forman la Agenda 2030 establecida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

CUADRO 5.
Alineación de los planes nacional, estatal y municipal, así como los objetivos de desarrollo sostenible 2030.

PND 2019 – 2024	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	PVD 2019 – 2024		PMD 2018 – 2021
Ejes Nacionales		Bloques Temáticos	Ejes Generales	Ejes Municipales
Política y Gobierno	16: Paz, justicia e instituciones fuertes	I. Política y Gobierno	A. Derechos Humanos	Eje Uno.- Gobierno Confiable, Seguro y Transparente
	4: Educación de Calidad	III. Educación		
Política Social	1: Poner fin a la pobreza	IV. Bienestar Social	C. Bienestar Social	Eje Dos.- Gobierno del Desarrollo Social y Humano
	3: Salud y Bienestar			Eje Cuatro.- Gobierno Comprometido con el Medio Ambiente
	6: Agua limpia y saneamiento.			
Economía	8: Trabajo decente, crecimiento económico	II. Política Económica	B. Desarrollo Económico	Eje Tres.- Gobierno Promotor del Desarrollo Económico
Epílogo Visión 2024				Visión 2038
Ejes Transversales				
	5. Igualdad de Género	IV. Bienestar Social	A. Cultura de Paz y Derechos Humanos	Promover la Participación Ciudadana
			B. Honestidad y Austeridad	Reforzar la Equidad de Género
				Reorganizar las Finanzas Públicas

ALINEACIÓN DE EJES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Después de realizar un análisis comparativo a las estructuras de los de los planes municipal, estatal y nacional, podemos comentar lo siguiente: por ejemplo, considerando el Plan Municipal de Desarrollo de Vega de Alatorre 2018-2021, **el Eje Uno.- Gobierno Confiable, Seguro y Transparente**, tiene relación con los objetivos de Derechos Humanos y Política y Gobierno. **El Eje Dos.- Gobierno del Desarrollo Social y Humano**, con Bienestar Social y Política Social. **Eje Tres.- Gobierno Promotor del Desarrollo Económico**, con Desarrollo Económico y Economía y **Eje Cuatro.- Gobierno Comprometido con el Medio Ambiente**, con Bienestar Social y Política Social.

Los objetivos de la Agenda 2030 fueron considerados en el PMD de Vega de Alatorre los cuales han sido complementados con los alineados a los objetivos del PVD, mencionados y descritos en el cuadro 1. La relación se considera de la siguiente forma: Eje Uno, objetivos 16 y 4 se relacionan con el Eje de Derechos Humanos; el Eje Dos con los objetivos 1 y 3, con el eje de Bienestar Social y Política Social; Eje Tres con el objetivo 8 y Eje de Desarrollo Económico y Economía; finalmente el Eje Cuatro con el objetivo 6 y el eje de Bienestar Social y Política Social.

A continuación, se encuentra la vinculación que existe entre los objetivos y los ejes de los planes Veracruzano de Desarrollo y Municipal de Desarrollo, donde se puede ver claramente la relación:

CUADRO 6.
Alineación de los planes nacional, estatal y municipal, así como los objetivos de desarrollo sostenible 2030

PND 2019 – 2024	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	PVD 2019 – 2024		PMD 2018 – 2021
Ejes Nacionales		Bloques Temáticos	Ejes Generales	Ejes Municipales
Política y Gobierno	16: Paz, justicia e instituciones fuertes	I. Política y Gobierno	A. Derechos Humanos	Eje Uno.- Gobierno Confiable, Seguro y Transparente
	4: Educación de Calidad	III. Educación		
Política Social	1: Poner fin a la pobreza	IV. Bienestar Social	C. Bienestar Social	Eje Dos.- Gobierno del Desarrollo Social y Humano
	3: Salud y Bienestar			Eje Cuatro.- Gobierno Comprometido con el Medio Ambiente
	6: Agua limpia y saneamiento.			
Economía	8: Trabajo decente, crecimiento económico	II. Política Económica	B. Desarrollo Económico	Eje Tres.- Gobierno Promotor del Desarrollo Económico
Epílogo Visión 2024				Visión 2038
Ejes Transversales				
	5. Igualdad de Género	IV. Bienestar Social	A. Cultura de Paz y Derechos Humanos	Promover la Participación Ciudadana
			B. Honestidad y Austeridad	Reforzar la Equidad de Género
				Reorganizar las Finanzas Públicas

CUADRO 7.
Alineación del Eje de Derechos Humanos y
objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo con
el Plan Municipal de Desarrollo

EJE ESTATAL		EJE MUNICIPAL		
EJE	OBJETIVO	EJE	PROGRAMA	OBJETIVO
DERECHOS HUMANOS (Eje A)	1. Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los derechos humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.	I. GOBIERNO CONFIABLE, SEGURO Y TRANSPARENTE	Seguridad Pública	3. Coadyuvar con las instancias estatales y federales en garantizar la seguridad y el acceso a la justicia de la población del municipio.
	2. Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.		Finanzas Públicas, Rendición de cuentas, Participación Ciudadana, Servicios Municipales de Calidad	4. Consolidar y fortalecer las finanzas públicas municipales para dar certeza a la población y a las personas que invierten en el municipio.
	10. Contribuir al bienestar de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.		Comunicación Social Transparencia	1. Fortalecer la gestión pública municipal a través de la transparencia y difusión de los recursos públicos.
	11. Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	II. GOBIERNO DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deporte, Juventud y Cuidado de las Familias	2. Contar con espacios adecuados para el desarrollo de la actividad física y el deporte.
	Educación		5. Incrementar el acceso y la calidad de la educación.	

CUADRO 8.
Alineación del Eje de Desarrollo Económico y
objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo con
el Plan Municipal de Desarrollo

EJE ESTATAL		EJE MUNICIPAL			
EJE	OBJETIVO	EJE	PROGRAMA	OBJETIVO	
DESARROLLO ECONÓMICO (Eje B)	3. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.	I. GOBIERNO CONFIABLE, SEGURO Y TRANSPARENTE	Planeación y Evaluación	6. Establecer una estrategia de planeación y evaluación para el desarrollo integral y continuo a mediano y largo plazo con una vigencia de hasta veinte años para el municipio y sus comunidades.	
	4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.			Turismo y Comercio	1. Incrementar la afluencia de visitantes para la mejora económica de este sector económico, en el municipio.
	5. Impulsar la obra pública del estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la entidad.	III. GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO	Comunicaciones: Vialidades, Puentes y Caminos Internet	2. Mejorar la conectividad de Vega de Alatorre, sus localidades y las Regiones.	
	6. Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca económicamente a cada región del estado mediante la promoción de su diversidad turística.			Turismo y Comercio	1. Incrementar la afluencia de visitantes para la mejora económica de este sector económico, en el municipio.
	7. Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria.			Agroindustria y Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero	3. Incrementar la productividad del Sector Primario en el municipio.

CUADRO 9.
Alineación del Eje de Bienestar Social y objetivos
del Plan Veracruzano de Desarrollo con el Plan
Municipal de Desarrollo

EJE ESTATAL		EJE MUNICIPAL		
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	PROGRAMA	OBJETIVO
BIENESTAR SOCIAL (Eje C)	9. Contribuir al bienestar de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	II. GOBIERNO DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Cultura y Valores	6. Garantizar el acceso de la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas.
	10. Contribuir al bienestar de los sujetos de derecho en el estado de Veracruz a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal.		Mejoramiento y Servicios Básicos de la Vivienda Desarrollo Urbano	1. Aumentar el acceso de la población a una vivienda digna.
	11. Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.		Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF)	3. Ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios.
	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del estado.		Salud	7. Mejorar la salud de la población.
	13. Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población.	IV. GOBIERNO COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE	Protección del entorno ecológico Cuidado de los Recursos Naturales y Saneamiento.	1. Contribuir en la reducción del impacto ambiental que generen los proyectos obras o actividades realizadas en el municipio mediante la aplicación de la legislación en la materia.
		I. GOBIERNO CONFIABLE, SEGURO Y TRANSPARENTE	Protección Civil	2. Disminuir los factores de riesgo y mejorar la atención ante desastres naturales.

Estrategias transversales

CUADRO 10.
Alineación de los Ejes Transversales y objetivos
del Plan Veracruzano de Desarrollo con el Plan
Municipal de Desarrollo

EJE ESTATAL		EJE MUNICIPAL		
EJE	OBJETIVO	EJE	PROGRAMA	OBJETIVO
A) CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	15. Definir las políticas públicas que favorezcan una cultura de paz y derechos humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	I. GOBIERNO CONFIABLE, SEGURO Y TRANSPARENTE	Promover la participación ciudadana	5. Impulsar un gobierno abierto promotor de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y del uso de información y Comunicación.
		II. GOBIERNO DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Reforzar la Equidad de Género	4. Promover la igualdad entre las mujeres y los hombres.
B) HONESTIDAD Y AUTERIDAD	16. Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal, a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.	I. GOBIERNO CONFIABLE, SEGURO Y TRANSPARENTE	Reorganizar las Finanzas Públicas	4. Consolidar y fortalecer las finanzas públicas municipales para dar certeza a la población y a las personas que inviertan en el municipio.
PROYECTOS DE TRABAJO EN COMUNIDAD	14. Articular políticas públicas intersectoriales a través de proyectos comunitarios con un enfoque territorial, productivo y de desarrollo social, para abatir la pobreza en la población focalizada.	II. GOBIERNO DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	El municipio coadyuvará si es necesario en las acciones con la Secretaría de Desarrollo Social por el beneficio de la población más necesitada.	

Es importante comentar que los Ejes transversales del Plan Veracruzano de Desarrollo están plenamente vinculados con los objetivos, estrategias y acciones que el gobierno municipal programó desde el inicio de la administración y cuyas acciones está identificadas en los ejes I y II del Plan Municipal. En el desarrollo del avance y análisis Foda del documento se puede ver dichas acciones que a la fecha se han estado cumpliendo. A continuación, se mencionan algunas de ellas.

En la Estrategias de Cultura de Paz y Derechos Humanos, el Municipio contempla lo siguiente:

- Coadyuvar con las instancias estatales y federales en garantizar la seguridad y el acceso a la justicia de la población del municipio.
- Fortalecer las áreas de seguridad pública para dar confianza a los habitantes.
- Prevenir el delito mediante esquemas de participación ciudadana.
- Promover la participación ciudadana.
- Brindar una atención ciudadana de puertas abiertas.
- Preservar las condiciones adecuadas para la gobernabilidad del municipio.
- Acciones de Igualdad de Género.

En la estrategia de Honestidad y Austeridad el municipio realiza las siguientes acciones:

- Promover la transparencia de la gestión pública.
- Promover un Municipio transparente por medio de la rendición de cuentas.
- Reorganizar las Finanzas Públicas del municipio
- Implementar acciones de austeridad de la administración pública municipal.
- Incrementar la disponibilidad de recursos financieros, y mejorar su uso y asignación.
- Mejorar la planeación, programación, seguimiento y evaluación para una gestión pública eficiente orientada a resultados.

CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

A través de las gestiones realizadas por el H. Ayuntamiento a la federación y al estado se tiene planeada la realización de las obras siguientes:

- ✚ Camino Emilio Carranza – las iguanas 4.2 km, en proceso.
- ✚ Camino Rancho Nuevo – El Centenario, en proceso.
- ✚ Camino Ramal Úrsulo Galván 2km, en proceso.
- ✚ Camino E.C.FED. 180 – El Laurel 15.5km, en proceso.
- ✚ También se tiene programado 42.3 MDP para atención de diversos caminos en este año por parte de la SCT pendientes de definir.
- ✚ Andador Vega de Alatorre, en proceso.
- ✚ Andador Emilio Carranza, en proceso.
- ✚ Pavimentación de la calle circunvalación.

Con otras fuentes de financiamiento encuentran programadas las siguientes acciones:

- ✚ Pagos de sueldos compactos a personal de seguridad pública.
- ✚ Pagos de combustibles a vehículos de seguridad pública.
- ✚ Accesorios para el personal de seguridad pública.
- ✚ Reparación y mantenimiento de vehículos de seguridad pública.
- ✚ Arrendamiento de equipo de transporte y maquinaria de construcción.
- ✚ Rehabilitación y mantenimiento mayor de maquinaria pesada propiedad del H. Ayuntamiento.
- ✚ Rehabilitación y mantenimiento mayor de vehículos propiedad del H. Ayuntamiento.
- ✚ Provisiones (despensas).
- ✚ Provisiones (láminas).
- ✚ Adquisición de luminarias y balastras.
- ✚ Estímulo a la educación (becas).

- ✚ Adquisición de equipo de cómputo y periféricos.
- ✚ Construcción del salón de usos múltiples en la Ganadería Local del municipio de Vega de Alatorre.
- ✚ Adquisición de barredora mecánica.

Convenio CFE- MUNICIPIO

Se firmó un convenio de coordinación con la Comisión Federal de Electricidad 2018-2021 donde el municipio aportó 1.2 mdp y la CFE 4.3 mdp, para la realización de obras de electrificación en poblados rurales y colonias populares y zonas urbanas marginadas en el municipio de Vega de Alatorre, de las cuales cuatro se encuentran terminadas y siete se encuentran en proceso y por iniciar, estas obras son de un beneficio muy importante para los habitantes del municipio.

Con recursos del FIMS se tiene programada la ejecución de las siguientes obras.

Se encuentran en proceso las siguientes obras:

- ✚ Construcción del techado en el área de impartición de educación física, en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas clave:30EPR39027, en la Localidad el Centenario.
- ✚ Construcción de alumbrado público en el Camino E.C. Las Higueras a la Colonia la Pagua 15 postes o 2.65 km, en la Localidad Las Higueras.
- ✚ Ampliación de la Unidad Médica del IMSS, en la Localidad El Laurel.
- ✚ Ampliación de la Unidad Médica del IMSS, en la Localidad de Úrsulo Galván.
- ✚ Construcción de un puente vehicular /peatonal en la Av. Ignacio Aldama, entre calles Ignacio Zaragoza y 5 de mayo, en la Cabecera Municipal.
- ✚ Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en la Col. Juan Espejo, primera etapa 1080 ml, en la Cabecera Municipal.
- ✚ Rehabilitación de la línea de agua potable del tanque de captación a la comunidad 800 ml, en la Localidad El Fortín.
- ✚ Rehabilitación de la línea de agua potable del tanque de captación a la comunidad 1860 ml, en la Localidad El Diamante.
- ✚ Rehabilitación de la línea de agua potable del tanque de captación a la comunidad 1001ml, en la Localidad de Paso del Toro.
- ✚ Ampliación de la red de energía eléctrica en la Calle Ignacio Zaragoza, Díaz Mirón y Benito Juárez hacia el Tele bachillerato, en la Localidad Úrsulo Galván.
- ✚ Mejoramiento integral del parque de la Localidad de Rancho Nuevo.
- ✚ Mejoramiento integral del parque de la Localidad de Paso del Toro, en Emilio Carranza.
- ✚ Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm de espesor de un f'c= 200 kg/cm² en la Calle Benito Juárez entre la Calle Rafael Hernández Ochoa y ultima calle sin nombre, en la Localidad de Lechuguillas.
- ✚ Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm de espesor de un f'c= 200 kg/cm² en la Calle 20 de noviembre entre Carretera a Vega de Alatorre y Calle 2 de febrero, en la Localidad El Laurel.
- ✚ Mejoramiento integral del parque de la colonia I. Morales, de la Localidad de Emilio Carranza.
- ✚ Construcción de un parque infantil en la Colonia Las Vegas de la Cabecera Municipal.

También se encuentra programadas las siguientes:

- ✚ Construcción de guarniciones y banquetas desde el entronque Camino Rancho Nuevo - La Florida hasta el campo de futbol, en la Localidad El Zapote.
- ✚ Mejoramiento de red de drenaje sanitario en la Calle Prol. 16 de septiembre, en la Cabecera Municipal.
- ✚ Ampliación de la red de energía en la Calle Prol. 16 de septiembre, en la Cabecera Municipal.
- ✚ Construcción de fosa séptica (descarga domiciliaria) en el terreno del Tecnológico de Martínez de la Torre Campus Vega de Alatorre, en la Localidad de Emilio Carranza.
- ✚ Ampliación de la red de energía en el terreno del Tecnológico de Martínez de la Torre Campus Vega de Alatorre, en la Localidad de Emilio Carranza.
- ✚ Construcción de un pozo artesiano en el terreno del Tecnológico de Martínez de la Torre Campus Vega de Alatorre, en la Localidad de Emilio Carranza.
- ✚ Construcción de fosa séptica (descarga domiciliaria) en el terreno del Conalep Campus Emilio Carranza, en la Localidad de Emilio Carranza.
- ✚ Ampliación de la red de energía en el terreno del Conalep Campus Emilio Carranza, en la Localidad de Emilio Carranza.
- ✚ Construcción de un pozo artesiano en el terreno del Conalep Campus Emilio Carranza, en la Localidad de Emilio Carranza.
- ✚ Mejoramiento del Tele bachillerato Vega de Alatorre 2da etapa, clave: 30ETH0149N, en la Cabecera Municipal.
- ✚ Rehabilitación de la red de agua potable en la Calle Circunvalación, en la Cabecera Municipal.
- ✚ Ampliación de la red de agua potable en Calle Prol. 16 de septiembre, del Tacahuite, Cabecera Municipal.
- ✚ Mejoramiento integral de la Unidad Deportiva Cesar Castillo, en la Cabecera Municipal.
- ✚ Rehabilitación del camino rural con material seleccionado tipo "b" del km0+000 al km 9+00 del entronque carretero Carretera Federal 180 a la Comunidad de El Retiro, Arroyo de Caballos y la Junta, en la Localidad Arroyo de Caballos.



Honorable Cabildo

Román Benedicto Bastida Huesca
Presidente Municipal Constitucional de Vega de Alatorre

Graciela Patricia Zaletas Pineda
Síndica Única

Angelina Peredo Ramos
Regidora Única

Directorio

C. Benito Araujo Reyes
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Fernando López García
Tesorero Municipal

C. Heriberto Sánchez Viveros
Director de Obras Públicas

C. Roberto Vásquez López
Oficial Mayor

C. Lilia Daniela Huesca de la Rosa
Titular del Órgano de Control Interno

C. Cecilia Karen Castillo Posadas
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal

C. Iveth Alarcón Gutiérrez
Directora de Gobernación

C. Alma Isabel Rodríguez Palafox
Directora de Educación y Cultura, Comunicación Social y Cronista Municipal

C. Manuel Nieda Utrera
Director de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Turismo

C. Alfonso Hernández Segura
Comandante de la Policía Municipal

C. Alma Isabel Rodríguez Palafox
Directora de Cultura, Comunicación Social y Cronista Municipal

C. Noé Mota Rico
Director de Catastro

C. Samuel Valdés Acosta
Director de Maquinaria

C. José Luis Lara García
Director de Deporte

C. Alejandro Martínez Monge
Director de Protección Civil

C. Ismael Reyes Cuevas
Director de Limpia Pública

C. Nicolás Huesca Hernández
Director de Alumbrado Público

C. Cesar López García
Director de Desarrollo Urbano

C. Nahúm Rogelio Hernández Grajales
Secretario Particular del Presidente Municipal

C. Dinorah Olazo Chiquito
Oficial del Registro Civil

C. Milen Cuevas Domínguez
Presidenta del DIF Municipal

C. Cecilia Isabel Herrera Ortiz
Directora

C. Alfonso Herrera Hernández
Servicio Médicos

C. Brenda Celis Mahe
Enlace del INAPAM y Directora del INMUJERES

C. Jesús Daniel Cruz Nava
Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de
Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes

C. Suyin Aremis García Hernández
Jurídica Procuradora del DIF Municipal

C. Lucina Salazar Ortiz
Encargada de Programas Comunitarios

Bibliografía

Anuario Estadístico de Veracruz 2016.

Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI. México. 2010.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Veracruz.

Cuadernillos Municipales 2019 de la SEFIPLAN.

Índice de marginación por Entidad Federativa y Municipio, CONAPO.

Ley Orgánica del Municipio Libre. Veracruz.

Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz – Llave. Veracruz.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

Plan Municipal de Desarrollo de Vega de Alatorre 2018-2021.

Glosario de Términos

Actualización y Alineación: Los municipios deberán actualizar su Plan Municipal de Desarrollo conforme al contenido del Plan Veracruzano de Desarrollo que se elabore para la gestión de gobierno 2018- 2024; Transitorio Cuarto de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz.

Agenda 2030: Objetivos del Desarrollo Sostenible del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PVD: Plan Veracruzano de Desarrollo.